

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 9848** *Resolución de 10 de julio de 2017, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 505/2017, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en relación con Procedimiento Ordinario 505/2017, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Adelaida Recio Pascual, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, convocado por Resolución de la Subsecretaría de 21 de marzo de 2017, «Boletín Oficial del Estado» del 28, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 10 de julio de 2017.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Angel Yuste Castillejo.